



De: María Trinidad Capilla Peramos

Técnica Infraestructura

Núm. Expediente: **PCA-63/2024**

Asunto: Informe de valoración para "Contratación de empresa suministradora de material eléctrico necesario para que el departamento de electricidad de este Ayuntamiento pueda llevar a cabo las labores de mantenimiento."

INFORME

1.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Se han presentado 5 proposiciones de las siguientes empresas:

- ELECAM, S.A.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- SONEPAR SPAIN S.A.U.
- SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.
- MLEÓN COMPONENTES ELECTRÓNICOS S.L.

Los licitadores presentan la documentación indicada en la siguiente tabla:

	CRITERIO	ELECAM SA	ELECTRONIC TRAFIC SA	SONEPAR SPAIN SAU	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO SL	MLEÓN COMPONENTES ELECTRÓNICOS SL
A	PRECIO (Puntuación sobre línea de descuento)	55,509	44,21	57,115	58,50	38,69
B	Disponibilidad tienda-almacén (Distancia en Km)	19,3	534	17,30	10,90	8,60
C	ISO 9001	SI	SI	SI	SI	SI (*)
	ISO 14001	SI	SI	SI	SI	NO
	ISO 45001	NO	SI	NO	NO	NO
D	Técnico y compromiso de servicios (*)	SI	SI	SI	SI	NO
	Acredita: Nombre Técnico y titulación	SI	SI	SI	NO	NO
	Pertenencia a empresa	NO	SI	NO	NO	NO
	DR prestar servicios	SI	SI	NO	NO	NO
E	Reducción plazo entrega	NO	<= 1 día	<= 1 día	<= 1 día	NO

Código Seguro De Verificación:	IxwgUQkXaiTQrgiffi2+jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Trinidad Capilla Peramos	Firmado	24/05/2024 10:25:05	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IxwgUQkXaiTQrgiffi2+jw==			



C(*) No valorado por no presentar certificado

D(*) Se valora al estar señalado en Anexo III las casilla de Asesoramiento técnico y Soluciones técnicas afirmativamente. No obstante, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar antes de la adjudicación la correspondiente documentación acreditativa.

2.- VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración y puntuación de las ofertas se realiza según lo indicado en la Memoria Justificativa del Contrato.

CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS. HASTA 100 PUNTOS.

A.-El precio: Máximo 80 puntos

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta con la mayor suma de la columna ((4) de Anexo III). El resto de ofertas se reducirán proporcionalmente siguiendo la siguiente fórmula:

$$PA = (80 \times Ov) / Omej$$

PA= Puntuación Oferta a valorar
Ov= Oferta a valorar
Omej= Mejor oferta presentada a la licitación = 58,50

B.-Disponibilidad de tienda-almacén de material eléctrico a una distancia determinada del punto de entrega (Nave municipal – C/ Artesanía nº 1. Mairena del Aljarafe): Máximo 5 puntos.

C.-Certificados sobre Sistemas de Gestión: Máximo 6 puntos

D.-Disponibilidad, en plantilla, de Técnico competente en materia de electricidad (Grado en Ingeniería, Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial): Máximo 4 puntos.

E) Reducción del plazo de entrega de suministro de material eléctrico de utilización común y que se entiende, un almacén diligente debería poseer en stock, hasta 5 puntos

En base a ello, la valoración final de las ofertas presentadas de acuerdo con estos criterios de valoración queda de la siguiente manera:

EMPRESA	A	B	C	D	E	TOTAL
ELECAM, S.A.	75,91	2,23	4	4	0	86,14
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	60,49	0,08	6	4	5	75,57
SONEPAR SPAIN S.A.U.:	78,11	2,49	4	4	5	93,60
SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.	80,00	3,94	4	4	5	96,94
MLEÓN COMPONENTES ELECTRÓNICOS S.L.	52,91	5	0	0	0	57,91

Código Seguro De Verificación:	IxwgUQkXaiTQrgiffi2+jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Trinidad Capilla Peramos	Firmado	24/05/2024 10:25:05	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IxwgUQkXaiTQrgiffi2+jw==			



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

Una vez baremadas las distintas propuestas, la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento es la presentada por **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.**


A la empresa Suministros Eléctricos Coto, S.L. se le requerirá la siguiente documentación:

- Nombre del técnico y copia de titulación.
- Justificación de pertenencia a la empresa.
- Declaración responsable de prestación de servicios indicados en la memoria justificativa del contrato.
- Declaración responsable de reducción de plazo de entrega

Es cuanto tengo a bien informar.

En Mairena del Aljarafe, a fecha día de firma

Maria Trinidad Capilla Peramos
Técnica Infraestructuras

Código Seguro De Verificación:	IxwgUQkXaiTQrgiffi2+jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Trinidad Capilla Peramos	Firmado	24/05/2024 10:25:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IxwgUQkXaiTQrgiffi2+jw==			